

SIENTE MIEDO DE IR AL COLEGIO

Alumna es brutalmente golpeada por compañera en Los Vilos

La agresión, ocurrida en abril pasado, contra una alumna de 14 años al interior del Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas, generó indignación en sus cercanos tras la decisión de la fiscalía de no iniciar una investigación penal, calificando el hecho como una "falta".

LIONEL VARELA Á. Los Vilos

Una violenta agresión ocurrida al interior del Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas de Los Vilos reabrió el debate sobre la violencia escolar y la capacidad del sistema judicial para responder a este tipo de hechos cuando los involucrados son menores de edad.

El episodio ocurrió el pasado 24 de abril y mantiene conmocionada

a la comunidad educativa luego de que una estudiante de 14 años fuera brutalmente golpeada por otra alumna. La agresión quedó registrada en un video ampliamente difundido en redes sociales.

Según relató Francisco Rojas, padre de la menor afectada, la adolescente sufrió lesiones físicas y un fuerte impacto emocional. "Siente miedo de volver al colegio", afirmó al medio local ESOTV.

Las imágenes muestran cómo la



CEDIDA

Desde el establecimiento educacional en donde ocurrió la agresión emitieron un comunicado condenando los hechos.

estudiante recibe reiterados golpes mientras otros alumnos observan y graban la situación sin intervenir.

La indignación aumentó luego de que la fiscalía local de Los Vilos solicitara al Juzgado de Garantía no iniciar una investigación penal, argumentando que los hechos corresponderían a una "falta" y no a un delito.

"Me da impotencia y rabia. La magnitud de la golpiza no es leve", cuestionó el padre de la víctima.

Desde el establecimiento educacional condenaron la agresión e informaron que activaron los protocolos de convivencia escolar y realizaron la denuncia correspondiente ante Carabineros.

Además, anunciaron un procedimiento disciplinario contra el estudiante que grabó y difundió el video.

El caso ocurre en paralelo a la discusión legislativa sobre violencia escolar que actualmente se desarrolla en el Congreso. Esta semana, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó un proyecto impulsado por el Ejecutivo en el marco del plan Escuelas Protegidas, iniciativa que endurece sanciones por delitos cometidos dentro de comunidades educativas.

De aprobarse la nueva normativa, hechos similares podrían ser investigados como delitos con agravantes por ocurrir en contextos escolares.